

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EFFECTO DE LA EVALUACIÓN DE COSTOS DE EJECUCIÓN
DEL GASTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
PÚBLICA, DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA,
EN EL AÑO 2015.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE :
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADA POR :
BACH. JENNY ELIZABETH CUAYLA CUAYLA**

**ASESOR:
MGR. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE**

MOQUEGUA – PERÚ

2016

RESUMEN

El trabajo de investigación presenta como objetivo principal de este trabajo de tesis es analizar la relación que existe entre el Costo actualizado de inversión y la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua, para lo cual, se trabajó con información de los reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF., Banco de Proyectos –BP., Sistema Nacional de Información de Obras Publicas – INFOBRAS. Se encontró que existe una relación en la ejecución del gasto de proyectos de inversión pública al año fiscal 2015, en los proyectos de acción de Inversión y obras en el Gobierno Regional de Moquegua.

Se concluye que los proyectos con mayor Costo actualizado de inversión tienen menor ejecución, en relación a los proyectos que tienen menor Costo actualizado de Inversión tiene mayor ejecución del nivel de ejecución de la inversión pública que caracteriza el Gobierno Regional de Moquegua. Finalmente se encontró que existe una influencia significativa de los indicadores en los proyectos de acción de inversiones y de obras.

Palabras Claves: Costo , ejecución , gasto , proyectos , inversión.

INTRODUCCION

El trabajo de investigación presenta como objetivo principal el determinar el efecto de la evaluación de costos de ejecución del gasto de los proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua en el año 2015, que permitirá mejorar la ejecución de las Acciones de Inversión y Obras para los proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua.

En los últimos años el Gobierno Regional de Moquegua, presentan como principal fuente de Ingresos, los recursos determinados provenientes del canon minero, ello ha requerido en consecuencia que se tienda a mejorar la capacidad de gestión para asegurar mayores beneficios a la población y lograr impactos positivos en relación con los objetivos de desarrollo; por tanto, fortalecer las competencias de gestión de inversiones de la entidad.

En el capítulo I se desarrolló el problema a investigar, definiendo los objetivos centrales y específicos, la justificación de la investigación y las hipótesis de investigación a contratar.

El capítulo II, implicó el hacer el marco teórico de las variables gestión de la asignación presupuestal y la ejecución de los proyectos de inversión pública, para lo cual, se analizaron características, teóricas, enfoques, modelos, otros.

En el capítulo III, se desarrolló el marco metodológico de la investigación, centrandó la atención en el tipo y diseño de la investigación, indicadores de las variables investigada, fuente de información, procesamiento y técnicas de recolección de datos.

Finalmente, en el capítulo IV se efectuó el análisis e interpretación de los resultados encontrados; el cual se desarrolló a través de las tablas y figuras de

cada uno de los indicadores; culminando con el contraste de la hipótesis definidas, las conclusiones y recomendaciones alcanzadas.

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Todos los proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales, por los principios de economía, eficacia y eficiencia durante todas sus fases y por el adecuado mantenimiento en el caso de la infraestructura física para asegurar su utilidad en el tiempo. (Ley 27293, 2000)

Del escenario económico internacional. Cuando se elaboró el Presupuesto de 2014, el Informe Explicativo advertía acerca del lento crecimiento y la frágil recuperación de la economía mundial. Desde entonces las condiciones imperantes han cambiado, observándose a partir de la segunda mitad de 2013 una mayor expansión económica a nivel global. Esta recuperación, contrario a lo que ha sucedido durante los últimos cinco años, ha sido liderada por las economías de altos ingresos, en particular, por Estados Unidos y Europa. (MENDO, 2013)

Alonso Segura, explicó que durante el 2015 se ejecutó 82% del presupuesto destinado a inversión pública, porcentaje de ejecución que supera largamente los niveles de los últimos años y que marca un nuevo récord, superando al récord previo de ejecución presupuestal registrado en el año 2014 con un 78%. Esto fue posible gracias a una serie de medidas adoptadas por el Ejecutivo para promover e incentivar la inversión pública, incluyendo un esfuerzo constante durante el año pasado de identificación de partidas presupuestales con dificultad de ejecución para reorientarlas hacia proyectos con mayor probabilidad de ejecución. De esta

manera, la inversión pública del Gobierno Nacional (en formato presupuestal) registró los mayores niveles de ejecución al registrar un incremento de 23,9% en relación al 2014, alcanzando un monto invertido de S/. 14,741 millones, constituyéndose en un factor determinante de impulso de la inversión pública el año pasado. En el 2015, el Gobierno Nacional registró un nivel de ejecución de 91% en su presupuesto de inversión, superando el registro más alto de 88% alcanzado en el año 2014. A nivel de sectores de gobierno, los Ministerios de Comercio Exterior y Turismo, Cultura, Energía y Minas y Transportes y Comunicaciones alcanzaron los porcentajes más altos de ejecución con 99.8%, 99.7% 98.8%, y 98.4%, respectivamente (Segura, 2015).

Así mismo entrando en el problema de la investigación respecto al gobierno regional de Moquegua se pudo evidenciar que la ejecución de los proyectos de inversión pública indican deficiencia al respecto del Costo Actualizado de Inversión fundamentalmente en las Acciones de Inversión, los cuales están orientados a los sectores de Salud, Educación, Turismo, Agropecuaria, Pesca, debido a diferentes factores que intervienen en su inicio.

Por lo tanto luego de haber evidenciado se procede a plantear el problema siguiente.

1.2 Definición del problema

1.2.1 Problema General

¿Cuál es la relación de la evaluación de los costos y ejecución del gasto de los Proyectos de Inversión Pública, en el Gobierno Regional de Moquegua, en el año 2015?.

1.2.2 Problema Específico

¿Cuál es la relación de la evaluación de los costos y ejecución de Acciones de Inversión de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua en el año 2015?

¿Cuál es la relación de la evaluación de costos y ejecución de Obras de los proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua en el año 2015?

¿Cuál es el efecto de la evaluación de costos y ejecución de Acciones de Inversión y Obras de los Proyectos de inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua en el año 2015?

1.3 Objetivo de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar la relación de la evaluación de los costos y ejecución del gasto de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua en el año 2015.

1.3.2 Objetivo Especifico

Determinar la relación de la evaluación de los costos y ejecución de Acciones de Inversión de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua en el año 2015.

Determinar la relación de la evaluación de costos y ejecución de Obras de los proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua en el año 2015.

Determinar la evaluación de los costos y ejecución de Acciones de inversión y Obras de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua, en el año 2015.

1.4 Justificación e importancia de la Investigación

La investigación se justifica, en razón que logra aplicar los conocimientos del Costo de inversión y la ejecución del gasto en los proyectos de inversión pública en el año 2015 en el Gobierno Regional de Moquegua.

Asimismo, los resultados de la investigación permitirán:

Contribuir a mejorar la gestión presupuestal, en la administración y ejecución de los recursos del canon minero, por parte de la autoridad regional. Contribuir que los funcionarios del Gobierno Regional, reorienten su direccionalidad de gasto en la ejecución de los proyectos de inversión pública, especialmente, en Salud, Educación, Turismo, Agropecuaria, Pesca,. Finalmente, aportar resultados que puedan contribuir a futuros trabajos de investigación que redunden en beneficio de la población de la región Moquegua relacionados a Proyectos de Inversión Pública.

1.5 Variables e indicadores

En la siguiente tabla se presenta las variables y sus respectivos indicadores:

Cuadro N° 01: Operacionalización de las Variables

VARIABLE	DEFINICION	INDICADOR	INDICE
Variable 1 Costo de Inversión.	Comprende la elaboración del expediente técnico detallado y la ejecución del proyecto. (Ley 27293, 2000)	Recursos Determinados	Reportes de SIAF, Banco de Proyectos Infobras, Consulta Amigable
Variable 2 Ejecución del Gasto	La Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos. (Congreso de la República, 2004)	03Planeamiento, gestión y reserva de contingencia. 05 Orden público y seguridad. 08 Comercio. 09 Turismo. 10 Agropecuaria. 11 Pesca. 17 Ambiente. 19Vivienda y desarrollo urbano. 20 Salud. 22 Educación	Reportes de SIAF, Banco de Proyectos Infobras, Consulta Amigable

1.6 Hipótesis de la Investigación

1.6.1 Hipótesis General

Es posible determinar el efecto de la evaluación de costos y el nivel ejecución de los proyectos de inversión Pública, en el Gobierno Regional de Moquegua, en el año 2015.

1.6.2 Hipótesis Especifica

He₁: Se puede conocer la relación de los costos y ejecución de Acciones de Inversión de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua en el año 2015.

He₂: Es posible establecer la relación de la evaluación de costos y ejecución de Obras de los proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua, al año 2015.

He₃: Es posible conocer la relación de los costos y ejecución de Acciones de inversión y Obras de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua, al año 2015.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la Investigación.

Se ha efectuado una revisión de textos y artículos afines al trabajo de investigación, tales como:

(Ponce, 2013) Desarrolló la tesis denominada “Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional”. Cuyas conclusiones fueron:

En la hipótesis que se formulo fue: Si bien un mayor gasto en inversión favoreció el crecimiento regional, la desigualdad no se vio mayormente efectuada, persistiendo de esa manera las disparidades entre regiones. Se utilizó un panel de datos para los 24 departamentos durante los años 1997 – 2011. La utilización de este tipo de metodología llevo a la conclusión de que en el periodo bajo análisis la relación entre inversión pública y PBI es positiva y significativa, así como de las demás variables explicativas: inversión privada, superficie agrícola y capital humano. Los resultados demostraron que si bien la inversión pública ha resultado ser un factor relevante en el crecimiento económico, la inversión privada es la que mayor impacto ha generado en el periodo bajo análisis. Es así, que se podría afirmar una correcta canalización de recursos privados sobre proyectos de inversión, inclusive en aquellos que producen beneficios directos sobre la población.

Además, la mayor participación de la inversión privada en los últimos años también se ha derivado de otras alternativas de participación conjunta entre el Estado y el sector privado, como es el caso del esquema de Asociación Publico Privadas (APPs). Por ello, no debe su estimarse el impacto de la expansión, si se

compara con la inversión privada. A ello se suma el hecho de que, el rol del Estado debe generar externalidades positivas en la población, por lo que incentivar la inversión pública sigue siendo una alternativa viable.

Es preciso señalar, que mientras se busque incentivar la inversión pública es posible generar una mayor competencia con la inversión privada, en el sentido de brindar alternativas de solución frente a las demandas insatisfechas de las distintas regiones. No obstante, mientras exista la capacidad de mejorar los resultados que proporciona la inversión privada, una opción sería que la inversión pública complemente a la privada, en el aspecto de infraestructura.

Desde el punto de vista de la desigualdad entre regiones, se demostró que la inversión pública y privada contribuye a la reducción de la desigualdad regional, no obstante aún queda un amplio margen por mejorar la participación de la inversión pública sobre las disparidades regionales.

(Arraya, 2015), desarrollo la Tesis denominada “El Presupuesto y su Influencia en el Logro de Metas y Objetivos Institucionales en la Universidad Nacional del Altiplano Periodos 2012-2013.

Cuyas conclusiones fueron:

Primera: El problema central que se busca revertir es la lógica del actual proceso presupuestario que no contribuye a la eficacia y calidad del gasto público, por no estar orientado a la planificación, ni al logro y medición de resultados e impactos, por lo que la Universidad Nacional del Altiplano busca fortalecer la eficacia y equidad del gasto público, La ejecución del presupuesto es un proceso complejo, que incorpora diversas fases del proceso presupuestal y que es necesario que sea desarrollado de la manera más óptima, es por ello que se realizó dicho estudio

donde se puede concluir, que el nivel de ejecución presupuestal es deficiente e influye de manera negativa en el cumplimiento de gasto del presupuesto asignado a la Universidad Nacional del Altiplano.

Segunda: La Universidad Nacional del Altiplano a pesar que dispone de un sistema de planificación, no cuenta con la capacidad suficiente que toda entidad pública debe tener para lograr sus Objetivos Institucionales, esto mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para el determinado año fiscal de estudio.

Tercera : Con el estudio realizado se demuestra que la Universidad Nacional del Altiplano no cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad pública debe tener para lograr sus Objetivos Institucionales, es por ello que se plantea lineamientos que permitan alcanzar la correcta ejecución del presupuesto y se logre las metas y objetivos institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano.

(Cueva Herrera, 2012) Desarrollo la tesis denominada “El impacto de las transferencias monetarias mineras en el desarrollo de los distritos del Perú” , cuyas conclusiones fueron:

a. En la legislación peruana se implementaron la Ley del Canon, en el 2001, y la Ley de la Regalía Minera, en el 2003, con el objetivo de que los distritos donde se realiza actividad minera reciban beneficios de manera más directa de esta industria extractiva. Estas leyes indican que se deben realizar transferencias de recursos monetarios provenientes de la industria minera hacia las zonas de influencia, que de ben ser utilizados únicamente en el financiamiento de obras de infraestructura, no en gasto corriente.

b. Estas transferencias han crecido sostenidamente en los últimos años, a excepción del año de la crisis financiera internacional, lo que significó importantes recursos para las economías regionales y distritales.

c. En el país existen más de 1,830 distritos, de los cuales solo 131 eran distritos mineros en el año 2007; lo que significa que solo menos del 10% de los distritos son mineros. Sin embargo, reciben alrededor del 90% del total de las transferencias mineras.

d. Sin embargo, a pesar de los grandes beneficios que la industria minera le genera al país, se han observado una serie de conflictos sociales relacionados con este sector que ponen en duda la percepción de estos beneficios por parte de la población.

e. De los resultados podemos apreciar que las transferencias mineras han tenido un impacto significativo en variables relacionadas con la educación, como la tasa de analfabetismo y porcentaje de niños que asisten a la escuela, donde los distritos mineros tienen menor tasa de analfabetismo y mayor número de niños que asisten a la escuela que los distritos no mineros. Sin embargo, en lo que respecta a variables de salud como la tasa de desnutrición crónica y la tasa de mortalidad infantil, diferenciado por grupos, no se logra identificar una diferencia significativa.

Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa (Arocutipa & Mory, 2015)¹ desarrollo el trabajo APP UNTES para la historia socioeconómica de Moquegua: del tema “Se Terminó el Ciclo Minero de los Buenos Precios Internacionales: Pierde Southern

¹ Appuntes: Pag. 18 – 45

Perú, Menos Canon para las Regiones 1999 – 2015”.Cuyo trabajo arriba a las siguientes recomendaciones:

- a. Incidir en que las empresas mineras observen los ratios y cuentas desde la perspectiva de la producción, puesto que se incluye que los ratios en relación a la producción serían más bien de una tendencia a la inversa, nos referimos a los resultados. Trabajar esta posibilidad es vigente desde la perspectiva de competitividad.
- b. La empresa SPCC debe invertir con perspectiva de inversión sostenible pensando en el largo plazo y en una cadena del valor que haga sostenible el desarrollo regional.
- c. El mayor valor agregado puede permitir que la región tenga visos de desarrollo, siempre en cuando las grandes empresas escuchen las recomendaciones de Michael Porter.

2.2 Bases teórica sobre gestión de la inversión pública

Presupuesto Público

El presupuesto público es la programación económica y financiera que permite al Estado y a sus instituciones realizar una estimación anticipada de los ingresos y gastos para facilitar el logro de los objetivos y metas trazados en sus respectivos planes operativos (POI).Por lo tanto, es uno de los principales instrumentos para organizar y orientar la gestión de corto plazo.

El presupuesto vincula lo que se quiere hacer con lo que efectivamente se hace. Si no hay buena asignación de recursos o los recursos que se asignen no son suficientes, las actividades o proyectos programados no se pueden realizar y la cobertura de servicios se vuelve insuficiente. Además, se corre el riesgo de tener

servicios de baja calidad y que los proyectos de inversión se paralicen o ejecuten más lentamente.

El presupuesto público es, por lo tanto, uno de los principales instrumentos de gestión con los que cuenta el Estado para cumplir con la provisión de bienes y servicios públicos de manera eficiente, eficaz y equitativa (Alvarado Mairena Jose, 2000)

Fuentes de Financiamiento con las que cuenta el Gobierno Regional de Moquegua:

Fuentes de Financiamiento: Es la clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes de cada tipo de recursos. Su nomenclatura y definición están definidas en el clasificador de fuentes de financiamiento para cada año fiscal. (MEF, 2013)

Rubro: Título con el cual se designa un grupo de partidas o de cuentas contables; son las siguientes:

Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

Rubro : 00 Recursos Ordinarios

Comprende a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados

Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados

Comprende a los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la

propiedad, tasas, venta de bienes, prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Fuente de Financiamiento : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de crédito.

Rubro : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Comprende a los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuados por el Estado con Instituciones, Organismos internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de crédito.

Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el Mercado internacional de capitales.

Fuente de Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias

Rubro : 13 Donaciones y Transferencias

Comprende a los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos; Instituciones y Organismos Internacionales; así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna.

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados

Rubro : 18 Canon y Sobre canon Aduanas y Participación

Comprende a los ingresos que deben recibirlos Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación de rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres. Sistema de Administración Financiera Sector Público (SIAF-SP): El SIAF-SP constituye

el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la administración financiera del sector público.

El registro de la información es único y obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del sector público, a nivel nacional, regional y local. Recoge la normatividad vigente en los sistemas administrativos, promueve las buenas prácticas, el orden en el uso recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución del gasto público.

El sistema es muy importante porque nos permite:

- Ordenar la gestión administrativa de las entidades públicas.
- Simplificar tareas.
- Transparentar la información presupuestal, financiera y patrimonial del sector público.

Módulo de Procesos Presupuestarios:

Este módulo se encarga del registro de cadenas presupuestarias y metas que se van creando en el proceso de ejecución;

- Registro de clasificadores de gasto que no fueron previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura;
- A través de este módulo se registran las notas de modificación presupuestal que van a “mover” el marco presupuestal y dar lugar al presupuesto institucional modificado.

Principios Regulatorios del Sistema Nacional de Presupuesto:

Fundamentos de finanzas públicas, señala como principios universales del presupuesto público los siguientes: (Peris Garcia P., 2011)

Equilibrio presupuestario: El Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

Equilibrio macro fiscal: La preparación, aprobación y ejecución de los presupuestos de las Entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macro fiscal, de acuerdo con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958 y la Ley de Descentralización Fiscal - Decreto Legislativo N° 955.

Especialidad cuantitativa: Toda disposición o acto que implique la realización de gastos públicos debe cuantificar su efecto sobre el Presupuesto, de modo que se sujete en forma estricta al crédito presupuestario autorizado a la Entidad.

Universalidad y unidad: Todos los ingresos y gastos del Sector Público, así como todos los Presupuestos de las Entidades que lo comprenden, se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.

De no afectación predeterminada: Los fondos públicos de cada una de las Entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en los Presupuestos del Sector Público.

Integridad: Los ingresos y los gastos se registran en los Presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.

Información y especificidad: El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.

Anualidad: El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. Durante dicho período se afectan los ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal.

Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos: Las políticas de gasto público vinculadas a los fines del Estado deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica-financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macro fiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión de los fondos públicos, orientada a resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

Centralización normativa y descentralización operativa: El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico-normativo, correspondiendo a las Entidades el desarrollo del proceso presupuestario.

Transparencia Presupuestal: El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.

Exclusividad presupuestal: La ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.

Principio de Programación Multianual: El proceso presupuestario debe orientarse por los Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y

apoyarse en los resultados de ejercicios anteriores y tomar en cuenta las perspectivas de los ejercicios futuros.

Principios complementarios: Constituyen principios complementarios que enmarcan la gestión presupuestaria del Estado el de legalidad y el de presunción de veracidad, de conformidad con la Ley N° 28112².

Gestión de la Inversión Pública

Definición de inversión pública: La inversión pública es “El conjunto de recursos públicos orientados al mejoramiento del bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la producción de bienes y prestación de servicios a cargo del Estado, transferencia de recursos, o prestación de servicios públicos por particulares, siempre que se determine claramente un cambio favorable en las condiciones previas imputable a la aplicación de estos recursos, en un tiempo determinado (Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas, 2013)

Así mismo, la inversión se define como: “Aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado por lo común a extinguirse con su empleo. Así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social. La característica fundamental de este gasto debe ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social, (Definiciones Unificadas)³. Por tanto, la inversión pública es una variable clave que tiene el gobierno para poder

²Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público

³Definiciones Unificadas Para la Elaboración de documentos, Manuales, guías, instructivos y Presentaciones.

incidir en la economía, que debe ser usada estratégicamente, esto implica velar porque cada una de sus partes (proyectos) estén debidamente alineados.

Metodología de la gestión de inversiones.- La metodología para el análisis de la gestión de las inversiones públicas es propuesta por el Programa Canon, y tiene las siguientes dimensiones: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014)

Gestión institucional y administrativa de inversiones: El diseño organizacional, la gestión de recursos, y el seguimiento a la gestión son determinantes para el funcionamiento adecuado de la entidad y para dar soporte a la gestión de las inversiones. Asimismo, una adecuada programación presupuestaria permitirá tener una visión global de los proyectos a desarrollar y por consiguiente una idea de las contrataciones necesarias para poder brindar en plazo oportuno la atención de los requerimientos para una eficiente ejecución de inversiones.

Organización y recursos para la gestión de inversiones: Existe una organización adecuada e implementada totalmente, que es eficiente y eficaz para la gestión del programa de inversión. El personal es contratado adecuadamente, con las competencias y el conocimiento requerido para el cargo. Existe una escala de remuneraciones acorde a criterios de responsabilidad, carga de trabajo y nivel de competencias. Los ambientes, mobiliario, equipamiento y tecnología son adecuados y facilitan el trabajo.

Gestión presupuestaria de inversiones: Existe una programación operativa de inversiones que sustenta la aprobación del PIA. La ejecución del presupuesto cuenta con una adecuada Programación de Compromisos Anual (PCA) debidamente coordinado. El gasto se ejecuta, controla y evalúa conforme a las

normas de gestión presupuestaria, con alto grado de transparencia, eficacia y eficiencia.

Gestión de contrataciones de inversiones: El Plan Anual de Contrataciones (PAC) se elabora en función al PIA y a la programación operativa detallada de la gestión de inversiones. Los procesos de selección de proveedores son realizados con criterios definidos y dentro de los plazos de ley con un alto grado de transparencia, eficacia y eficiencia.

Seguimiento a la gestión de inversiones: Se realiza una coordinación formal y continúa entre las áreas de gestión de inversiones que adoptan decisiones y medidas correctivas en base a los resultados de la medición de indicadores. Se cumple con las disposiciones legales de transparencia y rendición de cuentas.

Pre inversión y programación de la inversión: Una adecuada identificación y organización de demandas y definición de ideas de proyecto, así como adecuados procesos de formulación, supervisión y evaluación de estudios de pre inversión y de la programación multianual de inversiones, permiten que se cuente con un Banco de Proyectos con un horizonte de mediano plazo que provea una alternativa de solución social, económica y ambientalmente sustentable para logro de los objetivos del desarrollo territorial, alineados a las necesidades de la población y a los objetivos regionales y nacionales.

Identificación y organización de las demandas y definición de ideas de proyectos: Existe un procedimiento definido para la identificación de demandas de inversión que considera el diagnóstico territorial, en base al cual se definen oportunidades de inversión que se articulan en el Plan Multianual de Inversión Pública (PMIP) y el Presupuesto Participativo (PP). Asimismo,

hay un responsable, procedimientos y criterios para el registro, control, selección y organización de las demandas de inversión.

Formulación y supervisión de estudios de pre inversión: Existen los requerimientos técnicos, legales y administrativos para la formulación de los estudios de pre inversión, según tipo de proyecto y estos son conocidos por el formulador. Hay un responsable de supervisión que dispone de controles de calidad para los puntos críticos de la formulación (definición del problema y de las alternativas, elaboración del presupuesto del PIP, evaluación económica y social, elaboración del marco lógico). Se controla que los estudios cumplan con las normas SNIP.

Evaluación de estudios de pre inversión: La OPI cuenta con la capacidad apropiada para atender la evaluación, declaratoria de viabilidad de los proyectos.

Programación multianual de inversiones PMIP: Se cuenta con una proyección multianual de recursos para inversión en base a lo cual se formula el PMIP, asignando adecuadamente recursos para cada etapa del ciclo de inversión. El PMIP es validado y actualizado en función a las prioridades del desarrollo del territorio. Las ideas de proyecto se priorizan y programan para su desarrollo, de acuerdo a criterios previa y explícitamente definidos y aplicados.

Ejecución de proyectos⁴: La formulación, supervisión y aprobación de estudios de inversión, la ejecución y el cierre de los proyectos son los procesos por los cuales las inversiones públicas se materializan en el territorio y en la medida que cumplan con estándares mínimos de eficiencia y calidad alcanzarán beneficios reales para la población. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014)

⁴ Guía Metodología de Evaluación de proyectos de Inversión Pag, 02 - 43

Formulación, supervisión y aprobación de estudios de inversión⁵: La formulación, supervisión, evaluación y aprobación de los expedientes técnicos o estudios definitivos se realiza en base a criterios técnicos, administrativos y con estándares de calidad definidos. (Ministerio de Economía y finanzas, 2011)

Ejecución de proyectos: La ejecución física del proyecto se inicia de acuerdo a los plazos, presupuesto y metas determinadas en el expediente técnico y el contrato; y se cuenta con una adecuada supervisión.

Cierre de proyecto: Están definidos los procedimientos para el término y liquidación de los proyectos así como para la verificación de la correcta operatividad del mismo.

Post inversión⁶: (Choque, 2015) Los procesos de operación, mantenimiento y evaluación ex post de los proyectos de inversión permiten garantizar la sostenibilidad de las inversiones e identificar los efectos de los mismos, a fin de determinar objetivamente la eficiencia, eficacia e impacto de las acciones desarrolladas para alcanzar los objetivos propuestos.

Operación: Está definido el responsable de la operación y se realiza permanentemente el control de cumplimiento de metas de producción de bienes o prestación de servicios, verificando la satisfacción de los beneficiarios del proyecto.

Mantenimiento: Está definido el responsable y asegurados los recursos para el mantenimiento, el cual se realiza de acuerdo con un plan que es supervisado y monitoreado.

⁵ Art. 10 Directiva N° 001-2011-EF/68.01 y modificatorias.

⁶ Proyecto de Inversión Pública, Pedro Chapi Choque Año 2015, Pag. 56 - 92

Evaluación ex - post⁷: (Ministerio de Economía y finanzas, 2013) Están definidos adecuadamente los procedimientos para la evaluación ex-post de los proyectos, proporcionando información que ayuda a mejorar la gestión de inversiones. Se priorizan los proyectos sobre los cuales se hará evaluación de impacto.

Definición del Canon.- En la ley N° 27506 se define como canon, a la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos regionales y locales del total de ingresos y rentas obtenidas por el Estado por la explotación de recursos naturales.

La distribución del canon la realiza organismos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales del departamento o departamentos que se encuentran dentro del área de influencia, directa o indirecta, de las actividades extractivas de los recursos naturales no renovable.

Los recursos naturales no renovables son recursos naturales agotables, que no se pueden regenerar una vez que han sido utilizados. Por ejemplo: gas petróleo, oro, cobre, carbón, entre otros.

El objetivo del canon es lograr que los Gobiernos Regionales y locales reciban recursos económicos para promover su desarrollo sostenible a través de inversiones que permitan mejorar y conservar la calidad de vida de la población, a través de proyectos que permitan mitigar los efectos de la explotación minera.

El Canon es entregado como compensación a la población que recibe el mayor impacto a partir de la explotación de los recursos naturales renovable.

⁷ Art N° 03 de la Resolución Directoral N° 004-2013-EF/63.01.

Clasificación del Canon

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante su Portal de Transparencia Económica, menciona los conceptos de cada uno del canon que se operan en nuestro país.

El Canon Minero, Es la participación de la que gozan los Gobiernos Locales y regionales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de los recursos minerales.

El Canon Hidroenergético, Es la participación de la que gozan los Gobiernos Regionales y Locales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la utilización del recurso hídrico en la generación de energía eléctrica.

El Canon Gasífero, Es la participación que perciben las circunscripciones donde está ubicado geográficamente el recurso natural sobre los ingresos que percibe el Estado en la explotación de gas natural y condensados.

El Canon pesquero, es la participación de la que gozan las circunscripciones sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de los recursos hidrobiológicos provenientes de las empresas dedicadas a la extracción comercial de pesca de mayor escala de recursos naturales hidrobiológicos de aguas marítimas y continentales, lacustres y fluviales, y de aquellas empresas que además de extraer estos recursos se encarguen de su procesamiento. El Canon Forestal, Es la participación de la que gozan las circunscripciones del pago de los derechos de aprovechamiento de los productos forestales y de fauna silvestre, así como de los permisos y autorizaciones que otorgue la autoridad competente.

El Canon Petrolero, Es la participación efectiva de la que gozan los Gobiernos locales y los Gobiernos Regionales del total de los ingresos y rentas obtenidos por

el estado por la explotación económica de dicho recurso natural en aquellas zonas petroleras. A diferencia de los otros tipos de canon existentes, el petróleo representa sobre canon, ya que para determinados departamentos se estableció una tasa adicional a la determinada inicialmente, la misma que bajo la modalidad de núcleo ejecutor en la inversión pública y gasto social, sirve para atender proyectos de inversión y apoyar líneas de acción vinculadas a la mejora de capacidades de la población en situación de pobreza externa.

Grados de importancia del canon

Los tipos de canon más importantes que existen, por los montos que representan para los Gobiernos Regionales y Locales son:

El Canon Minero: es el aporte que reciben los Gobiernos Regionales y Locales (municipales provinciales y distritales), del total de ingresos y rentas obtenidas por el Estado por la explotación económica de los recursos mineros.

El Canon Petrolero: es el aporte que reciben los Gobiernos Regionales y Locales (municipalidades provinciales y distritales) del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica del petróleo.

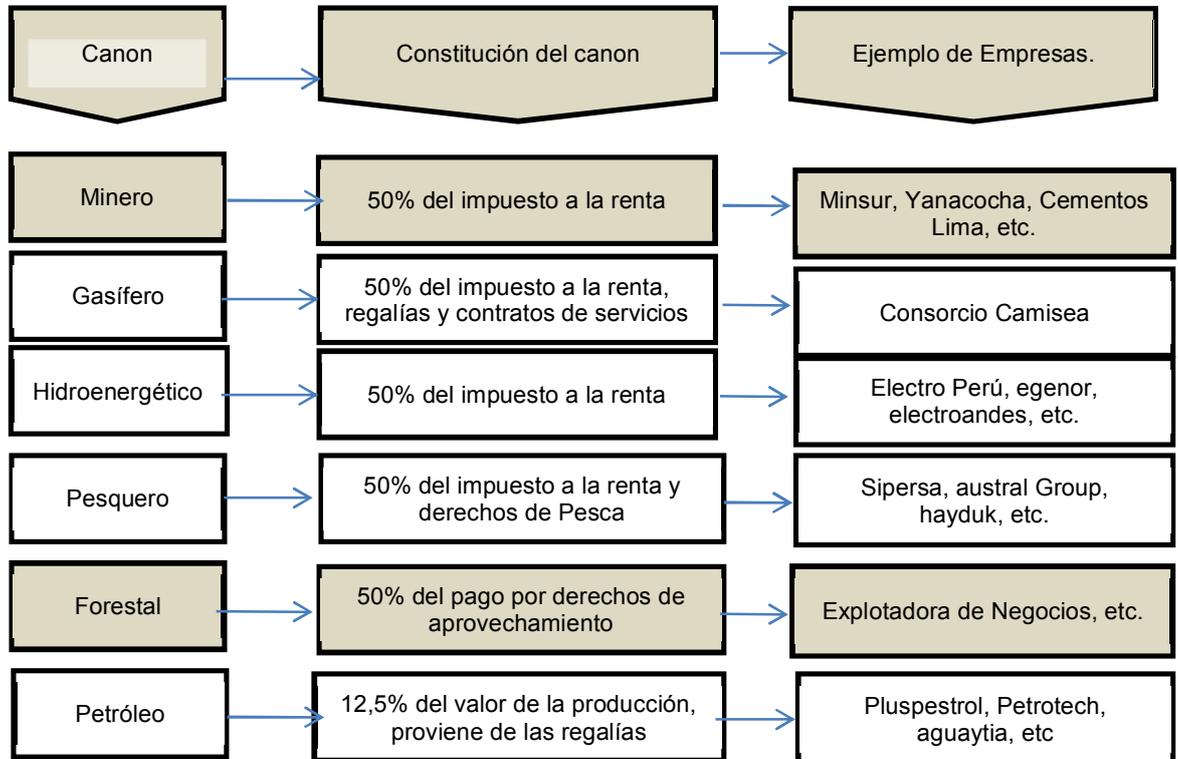
El Canon Gasíferos el aporte que reciben los gobiernos Regionales y locales (municipales provinciales y distritales), del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica del gas naturales y los condensados del gas naturales (cuando cambia la temperatura y presión del gas extraído y se convierte en líquido).

Tipos y Constitución de los Canon

De acuerdo a la normatividad legal se tiene el gráfico siguiente:

GRAFICO N° 01

INDICES DE DISTRIBUCION DEL CANON MINERO



2.3 Marco conceptual

Se mencionan continuación algunas definiciones relevantes para el mejor entendimiento del presente trabajo de investigación:

Inversión pública: Está orientada a mejorar la capacidad prestadora de servicios públicos del Estado de forma que éstos se brinden a los ciudadanos de manera oportuna y eficaz. La mejora de la calidad de la inversión debe orientarse a lograr que cada nuevo sol (S/.) invertido produzca el mayor bienestar social. Esto se consigue con proyectos sostenibles, que operen y brinden servicios a la comunidad ininterrumpidamente.

Obra Pública: son los trabajos y actividades desarrolladas en construcción civil que requieren: dirección Técnica, expediente técnico aprobado, mano de obra, materiales, insumos, servicios varios, así como el equipo necesario para ejecutarlos con cargo a las partidas presupuestarias que estén aprobadas y asignadas independientemente del origen de los recursos financieros, para la construcción conservación y mantenimiento, reparación y demolición de bienes inmuebles.

Proyectos de Inversión: son intervenciones del Estado que incluyen; proyectos, actividades, ejecución de obras, equipamiento y otros, limitadas en el tiempo que utilizan total o parcialmente recursos públicos , con el fin de crear mejorar ampliar modernizar, o restablecer la infraestructura pública, así como generar la capacidad productora de bienes y servicios cuyos beneficios se generan a lo largo de la vida útil del proyecto y se revierten hacia la ciudadanía. Por otro lado los proyectos de inversión tienen fases contempladas en el ciclo de vida que son: Pre inversión, Inversión , pos inversión .

Obras por administración directa: son aquellas ejecutadas directamente por la entidad ,bajo la aplicación de la Resolución de Contraloría General de la República N°195-88-CG de Julio de 1988,que emplea Dirección Técnica, personal técnico operativo, mano de obra directa e indirecta, personal administrativo ,maquinaria y equipo, alquiler de maquinaria y equipo necesario y otros elementos necesarios para llevar a cabo la construcción y puesta en marcha de las obras Públicas (Ing. Salinas & C.P.C.Alvarez, 2013) .

Presupuesto Aprobado y Asignado: la obra a ejecutar debe contar con la asignación y crédito presupuestario correspondiente aprobado , de acuerdo a los artículos 25°,26°, y 27° de la Ley General de Presupuesto-Ley N°28411.

Ejecución presupuestaria en las obras: es la afectación preventiva del presupuesto asignado al proyecto u obra y marca el inicio de la ejecución del gasto que comprende las etapas del compromiso, devengado, y pagado: la ejecución presupuestaria del gasto consiste en la recaudación gradual de la disponibilidad presupuestal prevista para el proyecto en ejecución , por efecto del registro de una orden de compra, orden de servicio , compromiso de planilla de pago de la mano de obra utilizada en obra o cualquier otro documento que comprometa una asignación presupuestaria; por lo tanto a través de la información de la ejecución presupuestaria , podemos medir al ejecución financiera del presupuesto asignado en la obra, que se deberá contrastar con el avance de la ejecución física correspondiente. (Ing. Salinas & C.P.C.Alvarez, 2013)

CAPITULO III

METODO

3.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación aplicado es una investigación correlacional descriptiva; Según el número de mediciones de las variables de estudio, estas se realizan una única vez, por tanto los datos son de corte transversal. Según el número de variables analíticas, el estudio contempla dos variables.

El diseño que se aplicó fue Correlacional, este tipo de estudio define el grado de relación o asociación existente entre dos o más variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionadas y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación. Este tipo de investigación Correlacional busca determinar el grado de relación existente en las variables, bajo este diseño se describe en primer lugar las dos variables, en segundo lugar se aplica diseño correlacionado para ver si existe o no relación entre las dos variables. Con respecto al diseño Correlacional;

(Hernández, fernández, & Baptista, 2006) refieren:

“En los diseños transversales Correlacionales causales, las causas y los efectos ya ocurrieron en la realidad (estaban dados y manifestados) o están ocurriendo durante el desarrollo del estudio, y quien investiga los observa y los reporta. Los diseños Transversales Correlacionales, describen relaciones entre dos ó más categorías, conceptos o variables, en un momento determinado, ya sea en términos Correlacionales, o en función de la relación causa – efecto”. Por tanto los diseños Correlacionales pueden limitarse a establecer relaciones entre variables sin precisar sentido de causalidad o pretender analizar relaciones causales.

3.2 Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es no experimental (puede que se desarrollaron alternativas de mejora), cuya recolección de información fue de corte transversal (dado que se dio en un momento del tiempo).

Con respecto al tipo de investigación No experimental; (Hernández, fernández, & Baptista, 2006) refieren: “En el estudio No experimental, no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza. En la investigación, las variables ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables, ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos”.

3.3 Población y Muestra

La investigación es de carácter descriptivo – explicativo y abarca la evaluación de costos y ejecución del gasto de los proyectos de inversión pública, del gobierno regional de Moquegua, en el año 2015 , permitiendo ello obtener consistencia y eficacia en los resultados, ya que no se trabaja con muestra. La información se obtendrá de los reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, Banco de Proyecto, Información de Obras –BP., Sistema Nacional de Información de Obras Publicas-INFOBRAS.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos fueron confeccionados por el investigador, en base en los reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, Banco de Proyecto – BP., Sistema Nacional de Información de Obras Publicas – INFOBRAS., sobre la información de ejecución presupuestal de los proyectos de

inversión pública, se procederá a su tratamiento tomando en cuenta las variables y los indicadores correspondientes, a fin de procesarlos adecuadamente para su presentación, Para ello se utilizara las técnicas respectivas de la estadística descriptiva.

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

El procesamiento de los datos se hizo en base al Microsoft Excel y al software estadístico SPSS v 24,0 en español. El análisis de datos, implico las siguientes técnicas estadísticas:

- Cuadros de frecuencia
- Estadística descriptiva (media aritmética y desviación estándar).
- Coeficiente de correlación de Shapiro Wilk. (Wilk, 2015)

Se procederá a la sistematización, análisis y formulación de las apreciaciones objetivas, las mismas que estarán relacionadas con la hipótesis y sub hipótesis del presente trabajo de investigación.

CAPITULO IV

PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

4.1. Presentación de Resultados

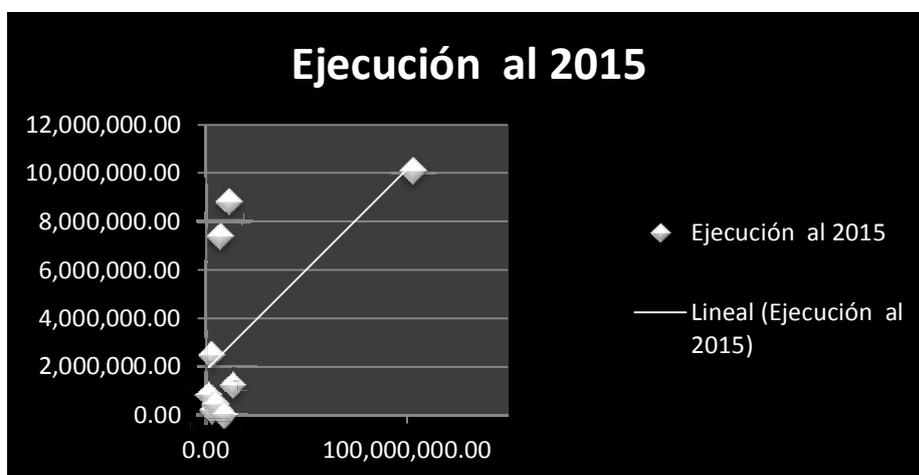
En el Gobierno Regional de Moquegua realiza la ejecución del gasto de proyectos de Inversión Pública, y se clasifican en categoría presupuestal de acuerdo a la cadena funcional programática en Acción de Inversión y Obras, de los diferentes sectores que se encuentran bajo su jurisdicción y control presupuestal de la Gerencia de planificación y Presupuesto del Gobierno Regional de Moquegua.

Se procede a realizar el análisis de dispersión de los datos obtenidos sobre los costos actualizados y Ejecución del gasto en el año 2015 de la fuente de Inversiones de la Región de Moquegua a fin de obtener el grado de dispersión de los datos obtenidos en los reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

a. Acción de Inversiones de los Proyectos de Inversión Publica

Grafica N° 02

Costo de Inversión y Ejecución del gasto en Acción de Inversiones de Proyectos Inversión Pública.



Fuente: Elaboración propia

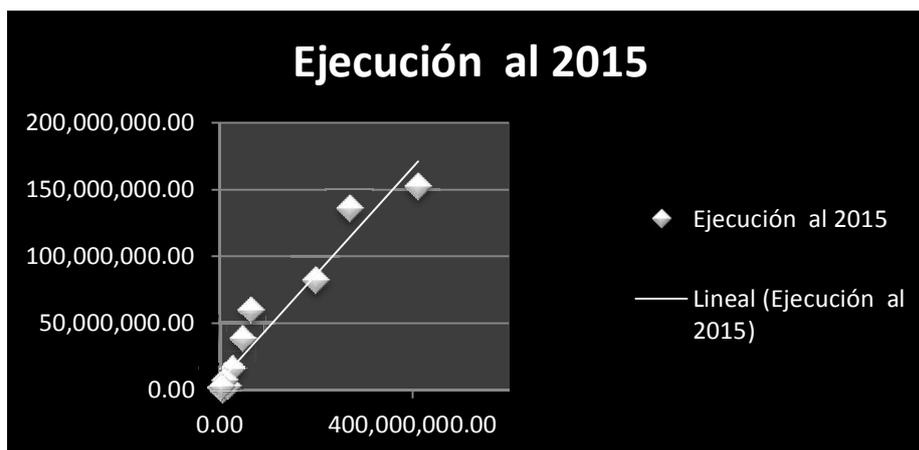
ANALISIS

Se observa que los datos obtenidos son dispersos a la regresión lineal en el 95% de correlación de las variables, por lo que se procede a realizar el análisis al otro grupo de datos obtenidos en los reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF. De la Gerencia de Planificación y Presupuesto Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua.

b. Obras de proyectos de Inversión

Grafica N° 03

Costo de Inversión y Ejecución del gasto en Obras de Proyectos de Inversión Pública



Fuente: Elaboración propia

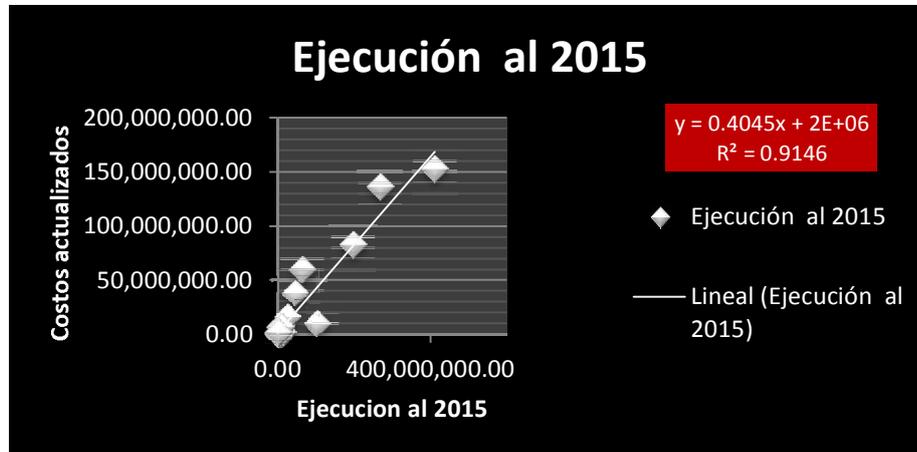
ANALISIS

Realizando el análisis de dispersión a la fuente de recursos de asignación presupuestal para proyectos de obra, se observa que los datos obtenidos, tienen una alta dispersión de correlación de los costos actualizados y su ejecución al periodo 2015, del Gobierno Regional de Moquegua.

Análisis de dispersión de costos de Inversión y ejecución del gasto de los Proyectos en Acción de Inversión y Obras, 2015.

Grafica N° 04

Costos de Inversión y Ejecución del Gasto de PIP en Acción de inversión y Obras.



Fuente: Elaboración propia

ANALISIS

Realizando el análisis de dispersión de los datos obtenidos de ambos grupos de ejecución del gasto de proyectos de Inversión Pública en el periodo 2015, se observa que los datos si tiene un alto grado de dispersión, ya que se acerca a la línea de regresión lineal, por lo que los datos son confiables y tiene una alta correlacionados entre sí del 0.9146 .Por lo que se procede a realizar el análisis de los datos, a fin de demostrar los instrumentos de investigación en el estudio de investigación presentada.

4.2. Contrastación de Hipótesis

1. Formulación de Hipótesis General

H_0 : Los costos actualizados de proyectos de inversión no se relacionan con la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del Gobierno Regional de Moquegua al año 2015.

H_0 : Los datos tienen una distribución normal

H_a : Los datos no tiene una distribución normal

Cuadro N° 02

Prueba de Correlación de significación de Lilliefors

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	ggl	Sig.
Costo						
Actualizado	,343	6	000	,512	26	,000
Ejecución al						
2015	,381	6	000	,551	26	,000

Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración Propia

3. Toma de Decisión

Como la Sig., = 0.000 de costo actualizado y Sig. = 0.000 de ejecución de Shapiro-Wilk (muestras pequeñas) son menores a 0.05, entonces se verifica que ambas variables no son semejantes a la distribución normal.

Para probar la correlación entre las variables utilizamos el estadístico coeficiente de correlación de Spearman.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Utilizando el programa estadístico SPSS ver 24, se obtuvo:

Cuadro N° 03

Análisis de Correlaciones

Correlaciones			Costo Actualizado	Ejecución al 2015
Rho de Spearman	Costo Actualizado	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,651**
		N	26	26
	Ejecución al 2015	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,651**	1,000
		N	26	26

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración Propia

4. Decisión Estadística

Como p-valor = 0.000 es menor al 5%, entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, por lo tanto concluimos que los resultados proporcionan evidencia estadística significativa suficiente para afirmar que los costos actualizados de proyectos de inversión se relacionan directamente con la ejecución de los proyectos de inversión del Gobierno Regional de Moquegua 2015.

4.3. Hipótesis Específica

Formulación de Hipótesis Especifica N° 01

H_0 : Los costos actualizados de acción de inversión no se relacionan con la ejecución de los proyectos de inversión del Gobierno Regional de Moquegua 2015.

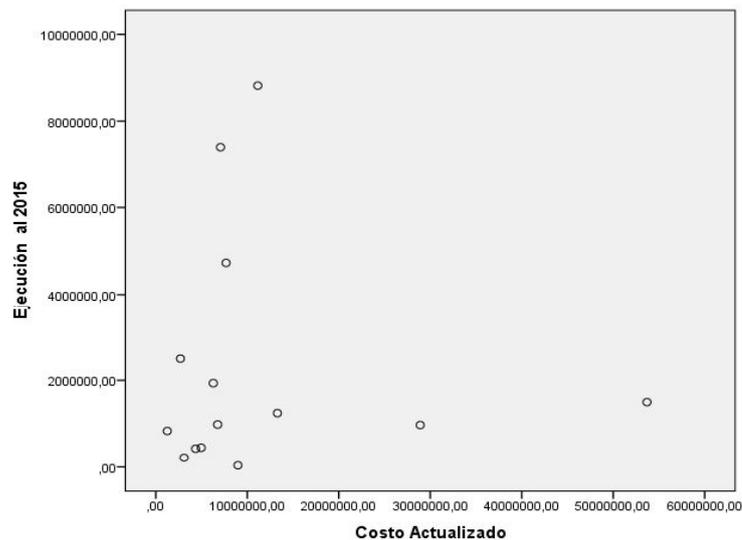
H_i : Los costos actualizados de acción de inversión se relacionan con la ejecución de los proyectos de inversión del Gobierno Regional de Moquegua 2015.

Estadístico de Prueba

Para la prueba de hipótesis en primer lugar visualizamos el diagrama de dispersión:

Gráfico N° 06

Análisis de Correlaciones



Fuente: Elaboración Propia

No muestra una asociación directa e indirecta, algunos proyectos de inversión con costos bajos tienen ejecución alta en el año 2015. Complementariamente, se observa proyectos de inversión con costos altos que tienen ejecución baja en el Gobierno Regional de Moquegua.

En primer lugar realizamos la prueba de normalidad de datos, mediante el SPSS versión 24.

H_0 : Los datos tienen una distribución normal

H_a : Los datos no tiene una distribución normal

Cuadro N° 04

	Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Costo Actualizado	,304	14	,001	,652	14	,000
Ejecución al 2015	,266	14	,008	,752	14	,001

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración Propia

Toma de Decisión

Como la Sig, = 0.000 de costo actualizado y Sig. = 0.001 de ejecución de Shapiro-Wilk (muestras pequeñas) son menores a 0.05, entonces se verifica que ambas variables no son semejantes a la distribución normal.

Para probar la correlación entre las variables utilizamos el estadístico coeficiente de correlación de Spearman.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Utilizando el programa estadístico SPSS ver 24, se obtuvo:

Cuadro N° 05
Correlación Hipótesis Especifica N° 01

Correlaciones			Costo	Ejecución al
			Actualizado	2015
Rho de Spearman	Costo Actualizado	Coefficiente de correlación	1,000	,275
		Sig. (bilateral)	.	,342
		N	14	14
	Ejecución al 2015	Coefficiente de correlación	,275	1,000
		Sig. (bilateral)	,342	.
		N	14	14

Fuente: Elaboración propia

Decisión Estadística

Como p-valor = 0.342 es mayor al 5%, entonces aceptamos la hipótesis nula y concluimos que los resultados proporcionan evidencia estadística significativa suficiente para afirmar que los costos actualizados de acción de inversión no se

Se muestra una asociación directa en los datos, proyectos de inversión con costos bajos tienen ejecución baja en el año 2015. Complementariamente, se observa proyectos de inversión con costos altos tienen ejecución alta en obras de los sectores de proyectos de inversión del Gobierno Regional de Moquegua 2015.

En primer lugar realizamos la prueba de normalidad de datos, mediante el SPSS versión 24.

H_0 : Los datos tienen una distribución normal

H_a : Los datos no tiene una distribución normal

Cuadro N° 06

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	ggl	Sig.	Estadístico	ggl	SSig.
Costo Actualizado	,322	12	,001	,705	12	,001
Ejecución al 2015	,265	12	,020	,773	12	,005

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración Propia

Toma de Decisión

Como la Sig. = 0.001 de costo actualizado y Sig. = 0.005 de ejecución de Shapiro-Wilk (muestras pequeñas) son menores a 0.05, entonces se verifica que ambas variables no son semejantes a la distribución normal.

Para probar la correlación entre las variables utilizamos el estadístico coeficiente de correlación de Spearman.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Utilizando el programa estadístico SPSS ver 24, se obtuvo:

Cuadro N° 07

Prueba de correlación

		Costo	Ejecución al
		Actualizado	2015
Rho de Spearman	Costo Actualizado	1,000	,958**
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	12	12
	Ejecución al 2015	,958**	1,000
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

Decisión Estadística

Como $p\text{-valor} = 0.000$ es menor al 5%, entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, por lo tanto concluimos que los resultados proporcionan evidencia estadística significativa suficiente para afirmar que los costos actualizados de acción de inversión se relacionan directamente con la ejecución de obras de los sectores de proyectos de inversión del gobierno regional de Moquegua 2015.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

El análisis de los resultados obtenidos en este trabajo de investigación, condujo a la elaboración de las siguientes conclusiones:

Primera

La ejecución del Presupuesto es un proceso complejo que incorpora diversas fases del proceso presupuestal y que es necesario que sea desarrollado de la manera más óptima, es por ello que se ha logrado determinar la relación de la evaluación de los costos y ejecución del gasto de los proyectos de Inversión Pública, en el Gobierno Regional de Moquegua en el año 2015. Obteniéndose que los datos tienen alto grado de dispersión ya que se acercan a la línea de regresión lineal demostrando la confiabilidad de los datos y tiene una alta correlación entre sí del 0.9146.

Segunda

En cuanto a la relación del costo y la ejecución de Acciones de Inversión de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua, se tiene que los datos son dispersos a la regresión lineal en el 95% de correlación de las variables. En su efecto podemos concluir que la ejecución de Acciones de Inversión según el IEG % el 20.02% ,nos indica que los proyectos Sociales y Económico productivos , muestran deficiencia en la eficacia del gasto al respecto del Costo Actualizado conllevando a una consecutiva ampliación de plazo de ejecución por consiguiente afectando a su culminación en el periodo determinado.

Tercera

Se concluye en cuanto a la relación del costo y la ejecución de Obras tienen alta dispersión de correlación de los costos actualizados y su ejecución en el periodo 2015, existe una dispersión significativa. En su efecto podemos concluir que la ejecución de Obras según el IEG % el 47.59% ,nos indica que los proyectos que contemplan Infraestructura muestran mayor eficacia del gasto al respecto de las Acciones de Inversión.

5.2. Recomendaciones

Primera

Se recomienda a los funcionarios del Gobierno Regional de Moquegua realice la evaluación técnica y administrativa para la implementación de la gestión de los recursos del Canon Minero dado que esta Fuente de Financiamiento Público es indispensable para la ejecución y culminación de Proyectos de inversión Pública de necesidad social y económica a nivel Regional.

Segunda

El Gobierno regional deben promover la atención de recursos en las funciones de gasto social, como salud, educación, seguridad ciudadana, protección social, etc. Valorar la persona humana en primer lugar y realizar una adecuada utilización de los recursos públicos del Estado.

Tercera

La utilización de la Planificación Estratégica, participativa y Operativa así como la aplicación metodológica de un presupuesto por Resultados, son instrumentos básicos y elementales para programar y ejecutar recursos públicos

que permiten obtener una exitosa gestión gubernamental, con visión de desarrollo de mediano y largo plazo y uso de buenas prácticas técnicas administrativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvarado Mairena Jose. (2000). Manual Técnico Operativo del Presupuesto. Perú: Peru Centro Interamericano de Asesoría Técnica 2001.
- Arocutipa, J. P. (2015). APP UNTES. En J. P. Arocutipa, APP UNTES (págs. 18-45). Moquegua.
- Arraya, D. E. (2015). El Presupuesto y su Influencia en el Logro de Metas y Objetivos Institucionales en la Universidad Nacional del Altiplano Periodos 2012-2013. Puno.
- Choque, P. C. (2015). Proyecto de Inversión Pública. En P. C. Choque, Proyecto de Inversión Pública (págs. 56-92).
- Congreso de la República. (2004). Ley Nº28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Lima: Diario Oficial el Peruano.
- Cueva Herrera, S. (2012). El impacto de las transferencias monetarias mineras en el desarrollo de los distritos del Perú. Lima.
- Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas. (Mayo de 2013). Definiciones Unificadas Para la Elaboración De Documentos, Manuales, Guías, Instructivos y Presentaciones . Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones.pdf>
- Hernández, R., fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación Cuarta Edición. Mexico: Mcgrawhillinteramericma Editores, SA DE C.V.

- Ing. Salinas, S. M., & C.P.C.Alvarez, I. J. (2013). Manual de Liquidacion Técnico Financiera de Obras Públicas. Instituto Pacífico Editores S.A.C.
- Ley 27293. (2000). Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. Diario Oficial El Peruano, Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A.
- MEF, M. d. (2013). Resolucion Directoral N° 004-2013-EF/63.01.
- Ministerio de Economía y Finanzas, M. (2014). Guia Metodologica de la Evaluacion de Proyectos de la Inversion. Lima: Exituno S.A.
- Ministerio de Economia y finanzas, M. (2013). Resolucion Directoral N° 004-2013-EF/63.01.
- Ministerio de Economia y finanzas, M. (2011). Directiva N°001-2011-EF/68.01 y modificatorias.
- Peris Garcia P. (2011). El presupuesto, concepto y principios presupuestarios. Valencia.
- Ponce. (2013). Inversion Publica y Desarrollo economico Regional. En Ponce, Inversion Publica y Desarrollo economico Regional.
- Segura, A. (03 de 03 de 2015). www.mef.gob.pe. Obtenido de www.mef.gob.pe.
- Wilk, S. (2015). Estadística Aplicada a la Metodología de la Investigación Científica con Excel.

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

<http://industrial.unmsm.edu.pe/archivos/investigacion/proyectos/101701025.pdf>

<http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/eLearning/dnp/2/html/contenido-1.1-ciclo-IP.html>

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/8996/manual15.pdf>

<http://www.qhapaqnan.gob.pe/wordpress/wp-content/uploads/2013/09/153490291-La-inversion-publica-en-la-gestion-de-proyectos-arqueologicos-El-caso-del-Qhapaq-Nan.pdf>

<http://www.prodescentralizacion.org.pe/downloads/documentos/0747256001317999519.pdf>

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/psicologia/1999_n5/satisfaccion.htm

<http://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/ofi5.mef.gob.pe>